



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00682-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-
AGEBRE**

Sres(as).

**DIRECTOR (A) IIEE FOCALIZADAS CON TALLERES DEPORTIVOS RECREATIVOS
WIÑAQ**

Presente.-

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN.

Referencia : RESOLUCION VICEMINISTERIAL. N° 093-2024 - MINEDU
La Norma Técnica denominada Disposiciones para la implementación
de las Iniciativas Pedagógicas "Expresarte", "Orquestando" y "Wiñaq"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se convoca a los técnicos deportivos y docentes responsables de núcleo de las instituciones educativas focalizadas con talleres deportivos – recreativos "WIÑAQ" a la asistencia técnica pedagógica y de gestión orientadas al desarrollo de los talleres, que se llevará a cabo el **26 de noviembre del presente año a horas 6:00 pm**, en la sala de reuniones de AGEBRE-UGEL05.

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/J.AGEBRE
MMER/ES.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0867890 CLAVE: 121E86

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732